Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 475/08/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA DESMATRICULACIÓN DEL 1ER. PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LAS ASIGNATURAS TÉCNICA DE BALLET CLÁSICO IV – 6° SEMESTRE, TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA IV – 6° SEMESTRE Y DIDÁCTICA Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA I – 6° SEMESTRE, DE LA UNIV. ANAHÍ ELIZABTEH FERNÁNDEZ KIESE, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.497.964, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA DE LA FADA-UNA.-

San Lorenzo, 15 de abril de 2025
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 2693 del 07/04/2025 de la Prof. Econ. NATALIA INES FUSTER CASCIO, Directora de la Licenciatura en Danza de la FADA-UNA, por el cual remite la nota enviada por correo electrónico por la Univ. ANAHÍ ELIZABTEH FERNÁNDEZ KIESE, con Cédula de Identidad N° 5.497.964, quien solicita su desmatriculación de manera voluntaria por motivos personales, atendiendo que ya concluyó el pedido de tachas y reclamos.

Las asignaturas de las cuales solicita desmatricularse son las siguientes: Técnica de Ballet Clásico IV – 6° semestre, Técnica de Danza Contemporánea IV – 6° semestre y Didáctica y Prácticas Pedagógicas I – 6° semestre.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la desmatriculación del 1er. Periodo Académico 2025 de las asignaturas Técnica de Ballet Clásico IV – 6° semestre, Técnica de Danza Contemporánea IV – 6° semestre y Didáctica y Práctica Pedagógica I – 6° semestre, de la Univ. ANAHÍ ELIZABTEH FERNÁNDEZ KIESE, con Cédula de Identidad N° 5.497.964, estudiante de la carrera de Licenciatura en Danza de la FADA-UNA.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica realizar las gestiones necesarias a fin de dar cumplimiento al Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo